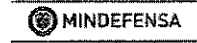




**HOSPITAL
MILITAR
CENTRAL**

"Salud - Calidad - Humanización"



Bogotá D.C., **16 MAR 2017**

No. **1915** DIGE-SUFI



Doctor
JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
Secretario General
Comisión Legal de Cuentas
Cámara de Representantes
Carrera 7ª N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso
Teléfonos: (1) 382 40 31 - 382 40 32
Bogotá D.C.

REFERENCIA: REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLE DE INFORMACIÓN PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2016.

En respuesta al Oficio CLC-3.9-742-17-1 radicado en esta entidad bajo el No. 003339 recibido en esta Subdirección el día 07 de marzo de 2017, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 310 de la Ley 5ª de 1992, atentamente nos permitimos enviar en el formato establecido y en medio físico y magnético (CD), la información solicitada para el fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro correspondiente a la vigencia fiscal 2016.

1.- De acuerdo con recursos recibidos del Presupuesto General de la Nación aprobado mediante la Ley 1769 de 2015 y liquidado según el Decreto 2550 de 2015, favor enviar la siguiente información con corte a 31 de diciembre de 2016.

Salud - Calidad - Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext.3125-3126 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia

[Handwritten signature]

*yofaureta cel.
16.15.2017*



"Salud - Calidad - Humanización"

a). Presupuesto de Gastos Inicial 2015 vs. 2016 (Es el contenido en el Decreto de Liquidación).

Presupuesto de gastos aprobado inicialmente 2015 – 2016 en miles de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2.015	2.016	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Funcionamiento	253.943	288.433	34.490	14%
Servicio de la deuda	0	0	0	0%
Inversión	13.600	15.017	1.417	10%
TOTALES	267.543	303.450	35.907	13%

b). Presupuesto de Gastos Definitivo (Es el presupuesto inicial más adiciones, menos reducciones).

Presupuesto de gastos definitivo 2015 – 2016 en miles de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2015	2016	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Funcionamiento	250.943	314.492	63.549	25%
Servicio de la deuda	0	0	0	0%
Inversión	13.600	15.017	1.417	10%
TOTALES	264.543	329.509	64.966	25%

c). Presupuesto de Gastos por Tipo de Renta Definitivo (Es el presupuesto inicial más adiciones, menos reducciones).

Presupuesto 2016 en miles de pesos

Tipo de Renta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Diferencia Absoluta	Variación
Recursos de la Nación	18.019	17.539	-480	-3%
Recursos Propios	285.431	311.970	26.539	9%
TOTAL	303.450	329.509	26.059	9%

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

Modificaciones al Presupuesto 2016 en miles de pesos

Gasto	Apropiación Inicial	Modificación Positivas	Modificación Negativas	Apropiación Definitiva	Diferencia Apropiación	Variación Apropiación
Recursos de Nación	18.019		480	17.539	480	97%
Recursos Pro	285.431	51.166	24.627	311.970	-26.539	109%
TOTAL	303.450	51.166	25.107	329.509	-26.059	109%

d). Pérdidas de Apropiación en la vigencia 2016.

Apropiaciones sin comprometer miles de pesos

Tipo de Gasto	Apropiación Definitiva -1	Ejecución Compromisos -2	Valor (1 - 2)
Funcionamiento	314.492	309.122	5.370
Servicio de la Deuda	0	0	0
Inversión	15.017	13.595	1.422
TOTAL	329.509	322.717	6.791

e). Comportamiento ejecución 2016 (valor no ejecutado de la apropiación correspondiente y porcentaje de lo ejecutado).

Comportamiento ejecución presupuestal de gastos 2016 en miles de pesos

CONCEPTO	PRESUPUESTO		VARIACIÓN	
	DEFINITIVO Apropiación definitiva	EJECUTADO obligado	SALDO NO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN 31-12-2016
Funcionamiento	314.492	309.122	5.370	98%

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

Gastos de Personal	55.975	54.746	1.230	98%
Gastos Generales	12.014	11.949	65	99%
Transferencias	27.563	24.469	3.095	89%
Servicio de la Deuda				0%
Inversión	15.017	13.595	1.422	91%
TOTALES	329.509	322.717	6.791	98%

f). Rezago presupuestal en miles de pesos (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2016.

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 16	21.197
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 16	30.516
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12-16	51.713

g). Rezago presupuestal en miles de pesos constituido a 31 de diciembre de 2015 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2016.

DESCRIPCIÓN	REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO	REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO	% de EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL
	a 31-12-15	A 31-12-16	a 31-12-15
Reservas Presupuestales	15.704	15.704	100%
Cuentas Pagar	19.025	19.025	100%
TOTAL	34.729	34.729	100%

NOTA: Si el rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2015, no se pagó en el 100% a 31 de diciembre de 2016, favor informar las razones.

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

h). Adjuntar informe del jefe financiero, auditor, revisor fiscal o contralor sobre el buen manejo y cumplimiento de los principios presupuestales, de las metas y objetivos propuestos en la programación y ejecución del presupuesto durante la vigencia 2016. (Se adjunta en Word).

i). Favor informar qué limitaciones presentó o presenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II, y en qué forma se refleja en su información presupuestal y contable a 31 de diciembre de 2016.

Número	Descripción de la Limitación del Aplicativo SIIF II NACIÓN A 31-12-16	Observaciones
1	CONTABLEMENTE N/A	El Hospital Militar Central no registra en SIIF la información a partir del 01 enero de 2016, debido a que en el 2016 se recibió el oficio No. Radicado CGN No. 201647000048701 de la Contaduría General de la Nación; mediante el cual la Contaduría informaba al Administrador del SIIF Nación que teniendo en cuenta el pronunciamiento de ese despacho en el sentido de que el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación soporta un único marco normativo, al Hospital Militar Central no se le debían subir saldos iniciales para el año 2016, por ser una entidad que por su objeto social está dentro del marco conceptual contemplado en la Resolución 414 de 2014 para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.
2		

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

2.- Remitir copia de los estados financieros con sus respectivas notas explicativas a 31-12-16 preparados y presentados por la entidad de acuerdo con las Resoluciones: N° 375 del 17 septiembre de 2007, N° 706 del 16 diciembre de 2016, N° 037 de 2007, Nos 043 y 048 de 2017 expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Se entrega libro empastado copia de los estados financieros a 31-12-2015 que contiene:

Balance general.

Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.

Estado de cambios en el patrimonio.

Certificación.

Estados financieros comparativos en miles

Notas a los Estados Financieros a diciembre 2016

Anexo complementario de las demandas

Indicadores Financieros

Catálogo general de cuentas con sus respectivos saldos utilizado por la entidad.

Formatos de la Contaduría General de la Nación (CGN2005_001_SALDOS_Y MOVIMIENTOS); Operaciones recíprocas. (Formato CGN_002_OPERACIONES RECÍPROCAS);

CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES

SIGNIFICATIVAS

3.- Remitir copia del dictamen a los estados financieros preparado y presentado por el revisor fiscal, auditor o contralor en los casos que la ley obligue a tenerlo a 31 de diciembre de 2016.

No aplica, El Hospital Militar no tiene Revisor Fiscal, El Control Fiscal lo ejerce la Contraloría General de la Nación.

4.- Remitir certificación suscrita por el representante legal y el contador de la entidad en donde informen que las cifras reflejadas en los estados financieros vigencia 2016, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de acuerdo con las normas señaladas en el Régimen de Contabilidad Pública.

Va dentro del libro empastado de los Estados Financieros, se adjunta en un archivo en PDF.

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

5.- De acuerdo con el artículo 34, numeral 36 de la Ley 734 de 2002 y con el numeral 7° del Capítulo II, Sección II, Título II, Parte I del Régimen de Contabilidad Pública, favor enviar certificación del funcionario competente en donde se informe sobre la publicación en lugar visible y público y en la página de su entidad, los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2016. (Se adjunta en Word).

6.- Informe del total de los deudores o cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31 de diciembre de 2016 en miles de pesos (de acuerdo con el catálogo de cuentas de su entidad), así:

VALOR TOTAL DE LOS DEUDORES O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO a 31-12-16	EDAD DE LOS DEUDORES O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO a 31-12-16
164.255	MAYOR 60 DIAS VER ANEXO

Se anexa información en PDF.

¿Qué actuaciones administrativas está llevando a cabo su administración para recuperar estas deudas o cuentas de difícil recaudo?

En la cartera del Hospital Militar Central se encuentran estos saldos, el cual se ha agotado todos los mecanismos de cobro posibles como son: circularización, oficios enviados a terceros, llamadas telefónicas, visitas presenciales, correos electrónicos, mesas de trabajo, conciliaciones, Revisión de títulos valores y ejecutivos, resoluciones certificadas de deuda, acciones judiciales, sin tener un resultado exitoso por lo tanto sean agotado todas las gestiones establecidas por la Contaduría General de la Nación.

7.- Favor informar qué limitaciones presentó o presenta el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, y en qué forma se refleja en su información contable a 31 de diciembre de 2016.

CONTABLEMENTE NINGUNA

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

Número	Descripción de la Limitación del CHIP A 31-12-16	Observaciones
1	N/A	N/A
2		

8.- Remitir Copia del informe sobre la evaluación del sistema de control interno contable a 31 de diciembre de 2016 presentado a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con las Resoluciones N° 357 del 23 julio de 2008, 706 del 16 diciembre de 2016 y 043 de 2017

Se anexa el informe del sistema de control interno contable en archivo Word y Excel.

9.- De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica N° 7350 del 29 de noviembre de 2013 de la Contraloría General de la República, informar el avance de su plan o planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2016 en el siguiente formato:

SEGUIMIENTO AL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Fecha de suscripción del plan de mejoramiento: 04 de agosto de 2016.

DESCRIPCIÓN BR DEL HALLAZGO	METAS PROPUESTAS	METAS CUMPLIDAS	CUMPLIMIENTO DEL PLAN EN % A 31/12/2016	AVANCE DEL PLAN EN % A 31/12/2016

Anexo cuadro Plan de Mejoramiento en archivo Word y Excel.

NOTA: Con relación a las actividades o acciones de mejora incumplidas a 31 de diciembre de 2016, favor informar las razones de este incumplimiento y ¿qué actuaciones administrativas se tomaron para subsanarlas durante la vigencia 2017?

A 31 de diciembre de 2016 se presentaron dos acciones vencidas, que corresponden a desarrollar, aprobar y socializar el procedimiento de gestión de la capacidad de los

Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

racks para su mantenimiento y reparación, el cual fue elaborado pero quedo pendiente su aprobación y solcialización, y Proveer a las Farmacias (Salas de Maternidad y Salas de Cirugía) y al personal asistencial, de los recursos tecnológicos, para efectuar la solicitud de suministros a través del sistema de información, se cumplió para Salas de Maternidad, quedando pendiente Salas de Cirugía, situaciones que se realizaron en la vigencia 2017

Igualmente se informa que los hallazgos 15 y 16 que tratan de la ejecución de la etapa precontractual para la selección del operador logístico para el suministro de medicamentos, fue un proceso que adelantó la Dirección General de Sanidad Militar y no el Hospital Militar Central.

Atentamente,



Mayor General (RA) **Luis Eduardo Pérez Arango**
Director Hospital Militar Central



Ing. **José Miguel Cortés García**
Subdirector de Finanzas



P.D. **Martha Jeanteh Vargas Velosa**
Contadora

Anexos: Un (1) Libro – Estados Financieros
Un (CD)

Elaboró: Yolanda M.

"Salud - Calidad - Humanización"